



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**5 de marzo de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El decano Hernández-Gil se reúne con la Comisión Electoral de Irak NEGOCIO

ADHEX entregará sus VIII Premios Derechos Humanos de Extremadura el próximo 10 de abril REGIÓN DIGITAL

El decano de Abogados mejorará la Escuela de Práctica Jurídica LA VERDAD

Mujeres maltratadas son llamadas a declarar en octubre debido al colapso LA VERDAD

La huelga de justicia provoca pérdidas cercanas al millón de euros en un mes LA NORTE DE CASTILLA

El Colegio Provincial de Abogados de A Coruña recibió a 20 nuevos letrados EL IDEAL GALLEGO

Varela firma con Caixa Galicia un nuevo convenio EL CORREO GALLEGO

Entrevista a Juan Francisco Pérez Avilés, abogado y profesor de la Escuela de Práctica Jurídica LA OPINIÓN DE MURCIA

LA DELEGACIÓN ASIÁTICA VIENE INVITADA POR INTERIOR

El decano Hernández-Gil se reúne con la Comisión Electoral de Irak

Redacción

El decano del Colegio de Abogados de Madrid, Antonio Hernández-Gil, junto a los miembros de la Junta de Gobierno, Juan Antonio Cremades, José M^a de Areilza y Elena Zarraluqui, han recibido a la Delegación de la Comisión Electoral de Irak y Misión de Naciones Unidas, que en estos días van asistir como observadores a las jornadas previas a nuestras elecciones invitadas por el Ministerio del Interior.

El decano ha destacado que "esta presencia institu-

cional tiene dos características que la hacen muy significativa. Por un lado, el objetivo de fortalecer el modelo electoral de Irak, imprescindible para un Estado de derecho en circunstancias difíciles. Y por otro lado, el objetivo de impulsar las Relaciones Internacionales tuteladas por Naciones Unidas".

Por otro lado, Hernández Gil subrayó que "los abogados madrileños, además de las competencias territoriales, miran más allá de las fronteras para ocuparse y preocuparse por el acceso a la justicia de los pueblos menos des-

arrollados" como es el caso del iraquí. Además, el decano ha puesto de manifiesto el compromiso de solidaridad, cooperación y corresponsabilidad del Colegio con la comisión iraquí.

Por su parte, los miembros de Delegación de la Comisión Electoral han mostrado su agradecimiento por la acogida y han destacado "la necesidad de mantener esta conexión con organismos españoles del campo electoral para ganar experiencia en este terreno, así como en los procesos como los de la Ley Electoral".

Ser Responsable / Extremadura

[Imprimir](#) [Enviar](#) [Suscribirse](#) [Beja](#) [Proponer](#)

ADHEX entregará sus VIII Premios Derechos Humanos de Extremadura el próximo 10 de abril

La presidente de esta entidad cívica, Flor Fondón, ha anunciado que la Asamblea de Extremadura acogerá la entrega de estos galardones a Libre Producciones, AUPEX y Fundación Mujeres, entre otras entidades

Según Fondón, se trata de la octava edición de estos galardones, destinados a premiar a todas aquellas personas, instituciones o colectivos que durante todo un año se hayan destacado en la región por su defensa de los derechos fundamentales y las libertades públicas de los ciudadanos. Estos premios se entregan en seis categorías diferentes: Libertad; Tolerancia; Igualdad; Solidaridad; Justicia; y Cooperación.

De esta forma, el Premio Libertad corresponde a Libre Producciones, "por su compromiso de veinte años ya con Extremadura, con su medio ambiente, con sus gentes y por haber sabido convertir la imagen en palabra de libertad, poniendo la cultura al servicio de la construcción social por encima de intereses propios y ajenos".

Mientras, el Premio Tolerancia es para Aupex, "por su trabajo en acercar a los pueblos extremeños y en especial a las personas más desfavorecidas, los valores de respeto, integración, inclusión social, educación; desde las distintas áreas en las que trabaja y por su contribución a una comunidad más tolerante, donde todas las realidades tienen cabida".

Asimismo, el Premio Igualdad recae en la Fundación Mujeres, "por su contribución a la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y por la reivindicación de los derechos humanos de las mujeres, su presencia en todas las esferas sociales y el apoyo a las mujeres de los países en vías de desarrollo como motor de cambio social".

Además, el Premio Solidaridad es para la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Cáceres, "por su esfuerzo denodado en el apoyo a enfermos y familiares y haber sabido proporcionar los recursos necesarios que alivian la tarea a quienes viven en primera persona el deterioro físico y emocional de la desmemoria".

Por otra parte, el Premio Justicia corresponde al Observatorio de Derechos Humanos y Extranjería del Ilustre Colegio de Abogados de Badajoz, "por su labor de denuncia de violaciones de derechos humanos sufridas por el pueblo saharauí por parte del gobierno marroquí y su desvelo por el derecho a un juicio justo con todas las garantías legales, de todos los acusados por defender el derecho inalienable del pueblo saharauí a la autodeterminación y la independencia.

Y, el Premio Cooperación va para Malinche Asociación, "por sus proyectos en favor de la educación y el desarrollo humano en el país de Nicaragua, facilitando el acceso a derechos básicos de aquellas personas, especialmente en la infancia, que se ven desposeídas de las condiciones mínimas de justicia y dignidad.

NOTICIAS RELACIONADAS

ALBACETE

El decano de Abogados mejorará la Escuela de Práctica Jurídica

La nueva junta directiva empezará a redactar los nuevos estatutos del Colegio

05.03.08 - SÁNCHEZ ROBLES

La nueva junta de gobierno del Colegio de Abogados, presidida por el decano José Serrano, ha reiterado los proyectos que llevarán a cabo en los próximos cinco años tras la reciente toma de posesión de sus miembros, calificando el programa presentada a las últimas elecciones de «auténtico compromiso».

«En primer lugar hemos decidido organizar con una periodicidad trimestral cursos de formación para todos nuestros colegiados en las materias que sean de especial interés para el ejercicio de la abogacía. Vamos a potenciar igualmente el desarrollo y la mejora de la Escuela de Práctica Jurídica adaptando sus estatutos a la realidad social actual, posibilitando que la Escuela sea el cauce de orientación más idóneo para la formación de abogados en prácticas para la superación del Certificado de Aptitud Profesional y su comienzo en el ejercicio profesional con todas las garantías», afirmó el decano del Colegio de Abogados.



José Serrano. / LA VERDAD

Otra iniciativa que llevarán a cabo es la potenciación de la comunicación del Colegio de Abogados con los colegiados a través de correos electrónicos con información de las últimas novedades legislativas o jurisprudenciales en tiempo real y al mismo tiempo para servir de vehículo de información inmediata sobre cualquier información y en especial para los abogados que tienen sus despachos fuera de la capital.

«Queremos incrementar la colaboración con las restantes instituciones judiciales como la Audiencia provincial, juzgados y Fiscalía, de forma que se puedan organizar cursos monográficos sobre materias específicas y criterios mantenidos al respecto por los órganos judiciales. En cuanto a la formación y relaciones, fomentaremos tertulias colegiales periódicas en las que los colegiados podamos participar sobre asuntos de interés. Proyectamos igualmente la puesta en marcha de un periódico digital», manifestó José Serrano. «Proyectamos también la reordenación y creación en el seno de la junta de gobierno de cuantas comisiones ordinarias se consideren necesarias para atender las necesidades de los colegiados desde todos los ámbitos con el hecho añadido de realizar una apertura mayor del Colegio a todos nuestros colegiados con la creación de comisiones externas que dependientes de la junta de gobierno atiendan las iniciativas y necesidades de los abogados como comisiones de honorarios, de expertos, de antiguos diputados de la junta de gobierno, de no ejercientes y en especial de colegiados de otros partidos judiciales», adelantó el decano del Colegio de Abogados.

Tasa colegial

Se refirió posteriormente a una nueva iniciativa para articular los medios materiales y personales necesarios para que no transcurran más de treinta días desde la entrada en el Colegio de Abogados de un expediente de impugnación de honorarios y la evacuación del dictamen.

«Pondremos en vigor de forma definitiva del acuerdo de la junta de gobierno del Colegio por el que se establece una tasa colegial para la emisión de informes, dictámenes sobre impugnaciones de honorarios y

mantendremos la deducción existente en el pago de las cuotas a los jóvenes colegiados y la exoneración del pago a los colegiados ejercientes de mayor edad y con el número de años de ejercicio profesional que la junta estime conveniente determinar. Haremos de forma inmediata la solicitud para que el próximo Congreso de la Abogacía de Castilla-La Mancha tenga su sede en Albacete y seamos los organizadores. Por otro lado, vamos a postular la concesión de condecoraciones al ministerio de Justicia y otras instituciones de la Abogacía para el reconocimiento a la trayectoria profesional de los colegiados que se hagan acreedores a las mismas», comentó por último José Serrano.

PROVINCIA ALICANTE

ALICANTE / Mujeres maltratadas son llamadas a declarar en octubre debido al colapso

Los retrasos provocan que muchas víctimas se arrepientan de haber denunciado. Alertan de que la huelga en los juzgados específicos puede agravar la situación

MANRIQUE C. SÁNCHEZ

Los Juzgados de Violencia sobre la Mujer (JVM) de Alicante, órganos específicos para la lucha contra las agresiones machistas, están citando a declarar a mujeres maltratadas para el próximo mes de octubre debido al colapso que padecen, según indicaron ayer fuentes sindicales.

Esta situación podría verse agravada de mantenerse la huelga indefinida convocada en estas instancias judiciales por Comisiones Obreras (CC OO), cuyos representantes se reunieron ayer de nuevo con la secretaria autonómica de Justicia, Patricia Montagud, sin alcanzar un acuerdo.

La diputada del Colegio de Abogados de Alicante Lydia García Olcina explicó a este diario que el colectivo ve «con preocupación» los importantes retrasos que se están registrando en la tramitación de las diligencias previas porque provocan que muchas mujeres «se arrepientan» de haber denunciado a sus presuntos maltratadores o comiencen a plantearse «si ha valido la pena denunciarles».

«No queremos que debido a la falta de infraestructuras o de medios las víctimas paguen el pato», señaló la letrada, quien calificó de «endémica» la saturación de ambos juzgados especializados.

Además, García Olcina coincidió con las fuentes sindicales en que las demoras están afectando seriamente a las medidas civiles que suelen adoptar los magistrados en algunos casos de malos tratos como el pago de pensiones alimenticias o las custodias de los menores.

De hecho, la Agrupación de Mujeres Abogadas de Alicante ha presentado recientemente un informe a la Subdelegación del Gobierno sobre el funcionamiento de los JVM de la capital en la que exponen ésta y otras quejas.

Por su parte, los sindicatos critican también la carencia de forenses y psicólogos adscritos a estos órganos específicos, que está obligando a citar a muchas agredidas con varios meses de retraso para que sean reconocidas.

Mientras tanto, la Conselleria y CC OO mantienen el pulso por la huelga indefinida que iniciaron el pasado lunes los funcionarios de los juzgados de violencia de género de Valencia y Alicante, así como la mitad del de Castellón.

La portavoz del sindicato, Nieves Rubio, reclamó ayer a la Conselleria en declaraciones a Efe que convoque «urgentemente» la mesa de negociación para analizar su propuesta de abonar un complemento de penosidad de cerca de 213 euros a los trabajadores que atienden las diligencias urgentes.

Sin embargo, la secretaria autonómica de Justicia se mantuvo firme en su propuesta de pagar 190 euros a los funcionarios de los juzgados exclusivos por realizar horas extraordinarias hasta las 19 horas, una cantidad similar a la del plus de penosidad que recibirán sus homólogos en los juzgados mixtos (también



PROTESTA. Funcionarios de los JVM de Alicante durante una protesta reciente en la Rambla. / L. V.

tramitan otro tipo de delitos) y que éstos ya han aceptado.

Para CC OQ esta oferta ha impedido que «haya acuerdo» porque la Conselleria quiere establecer con ella «una guardia de manera encubierta o un servicio de tardes permanente», apuntó Rubio.

La central sindical pretende que Justicia pague 213 euros mensuales a los trabajadores en función de la disponibilidad que hubiese para diligencias urgentes. Mientras continúan las discrepancias, los casos se van acumulando en los juzgados.



La huelga de justicia provoca pérdidas cercanas al millón de euros en un mes

El bloqueo en la negociación aleja cada vez más el final del conflicto, que ha motivado la suspensión de más de 2.000 juicios en los tribunales vallisoletanos

J. MORENO VALLADOLID

Un mes después de que se iniciase la huelga indefinida en los servicios dependientes del Ministerio de Justicia en Valladolid, y en las comunidades autónomas sin competencias transferidas, el conflicto laboral no tiene viso de ser resuelto. Las organizaciones convocantes (CC. OO., UGT, STAJ y CSIF) anunciaron ayer su disposición de continuar con el paro hasta que haya una «oferta razonable» que les equipare con el resto de sus compañeros en Cataluña, País Vasco, Andalucía o Comunidad de Madrid.

Mientras ello sucede, las pérdidas económicas por esta huelga aumentan cada día no sólo para los trabajadores que la secundan sino para los despachos de abogados que se verán obligados este mes a no poder facturar sus servicios de carácter procesal por la paralización en la tramitación de los expedientes.

Ésta es la principal pérdida económica en este conflicto que supera con creces los 400.000 euros, a la que hay que sumar las horas de ausencia en los puestos de trabajo por la presencia obligatoria de



Protesta de los trabajadores de justicia la pasada semana coincidiendo con un acto electoral. / EL NORTE

los testigos y peritos que son citados para declarar en los juicios que estaban programados con anterioridad a la huelga que comenzó el 4 de febrero. Los sín-

dicatos dicen que se han suspendido más de 2.000 juicios en Valladolid (5.500 en Castilla y León).

Según reconoció el juez decano, Ignacio Segoviano, la ley establece una compensación por los gastos que se generan a los testigos y peritos, tanto si son propuestos por las partes como si vienen a petición del Ministerio Fiscal.

«Si se produce un desplazamiento, y en su caso hubiera lugar a una pernoctación, el testigo que ha sido llamado por un tribunal tiene derecho a cobrar ese gasto generado aunque el juicio no se celebre por causa ajena a él», recordó.

Una partida anual del Ministerio de Justicia contempla el abono de estas compensaciones, que

PERDIDAS

► **Salarios de funcionarios:** Los 452 funcionarios de Justicia de Valladolid han registrado en este mes de huelga unos descuentos de 800 euros de media, lo que supone más de 360.000 euros.

► **Abogados y procuradores:** Los despachos de estos profesionales no pueden facturar durante el último mes por la falta de actividad procesal.

ya han sido solicitadas desde algunos despachos de abogados.

El presidente de la Audiencia de Valladolid, Feliciano Trebolle, volvió ayer a recordar «el perjuicio que se está causando al ciudadano ya que en la provincia de

Valladolid hay 35 organismos jurisdiccionales, más las salas superiores, que se están viendo muy afectadas por esta huelga».

A los juicios aplazados hay que añadir la paralización de permisos de presos en tres cárceles, aplazamientos de embargos, inscripciones de nacimientos, de divorcios, y de incapacidades.

Respaldo del 95%

Pese a las consecuencias económicas y los problemas que se está causando a los ciudadanos, los funcionarios y los sindicatos se muestran partidarios de continuar con esta huelga indefinida.

Un control efectuado ayer por los convocantes recoge que casi el 86% de los trabajadores de los juzgados de Valladolid sigue manteniendo su adhesión al conflicto después de un mes, y su intención de proseguir con el paro pese a las repercusiones económicas que está teniendo para los bolsillos de estos empleados públicos.

Según un cálculo hecho por los sindicatos, cada funcionario en huelga ha perdido una media de 800 euros durante los 20 días de conflicto, lo que supone un coste global superior a los 360.000 euros.

Mientras los sindicatos solicitan 200 euros más al mes para cada funcionario no transferido, el Ministerio está ofreciendo 60 para el 2008. La última propuesta ministerial recogía el pago de esa cantidad a cambio de que no hubiera ninguna reclamación económica más hasta el año 2010.

También se pedía a los trabajadores su compromiso para un «plan de choque» cuyo objetivo sería sacar todos los expedientes retrasados después de un mes.

Para hoy, el departamento de Mariano Fernández Bermejo ha convocado una reunión al mediodía en Madrid, para acercar posturas económicas.

Durante la jornada de ayer, los trabajadores no sólo siguieron manifestándose sino que también han procedido a presentar cerca de 60 denuncias por detención ilegal contra los organizadores del acto electoral del PSOE en León el día 22 de febrero, donde intervino José Luis Rodríguez Zapatero. Las denuncias también de funcionarios de Soria y León se están tramitando por el juzgado.

ENRIQUE SANZ DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

«Los juzgados han entrado en un caos de difícil recuperación»

J. M. VALLADOLID

Los abogados de Valladolid consideran «insostenible» la situación por la que atraviesan los órganos de la capital y provincia donde los expedientes se apilan sin que nadie los tramite. En algún caso ni siquiera entregan la documentación considerada «importante» por miedo a que se pueda extravíar. Los juzgados de Instrucción y de lo Social son los más afectados por este paro.

El decano del Colegio de Abogados de Valladolid, Enrique Sanz Fernández-Lomana, calificó ayer de «preocupante el perjuicio que se está causando a un servicio como es el de la Admi-

nistración de Justicia. En este momento se puede decir que los juzgados han entrado en un auténtico caos de muy difícil recuperación».

La organización colegial ha remitido en este mes diferentes comunicados en los que ya advertía sobre la repercusión que puede tener para toda la actividad judicial, social y económica de Valladolid la suspensión de más de 2.000 juicios.

«Y no sólo son los juicios sino también los clientes de compensaciones que estaban previstas con anterioridad a la huelga, de las diligencias de lanzamiento, de inscripciones de niños, de matrimonios y divorcios, apos-



Enrique Sanz, decano

tituló el decano de los letrados.

Sanz recordó que los escritos se están acumulando día a día en el Decano de los Juzgados para proceder a su reparto, y advirtió de la grave situación que se generará por el volumen de expedientes cuando finalice la huelga. «A los abogados este paro nos ha causado un perjuicio económico tremendo», insistió el decano.

ACTO DE JURA

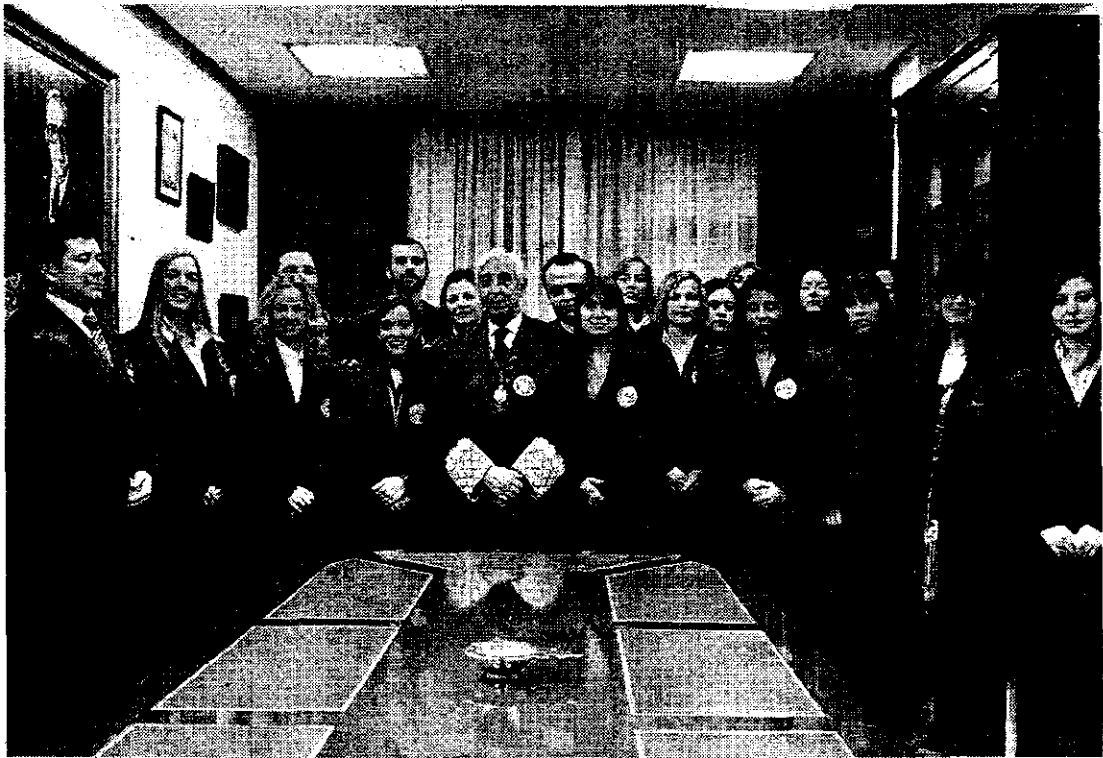


Foto de grupo de los veinte nuevos colegiados

JAVIER ALBORÉS

El Colegio Provincial de Abogados de A Coruña recibió a 20 nuevos letrados

REDACCIÓN > A CORUÑA

■ El Colegio Provincial de Abogados de A Coruña recibió ayer a veinte nuevos miembros durante un acto de jura en el que el diputado tercero de la Junta de Gobierno, Roberto Rodríguez Martínez, ofreció unas palabras de bienvenida a los jóvenes profesionales.

Los nuevos letrados, entre las que ganaban ampliamente las mujeres, prestaron juramento a la constitución y al resto del or-

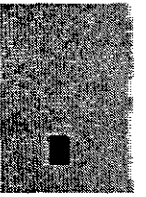
NUEVOS MIEMBROS

El grupo, compuesto por muchas más mujeres, juró las normas deontológicas de la profesión

denamiento jurídico. Prometieron además el fiel cumplimiento de las obligaciones y normas deontológicas de su profesión.

Al acto asistieron grandes personalidades como el presidente del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia, Antonio González Nieto, o el decano del Colegio de Procuradores de A Coruña, Javier Carlos Sánchez García.

También estaban invitados el rector de la Escuela de Práctica Jurídica "Decano Iglesias Corral", Félix Ángel Suárez Mira; y la directora de la misma, María Digna Braña Iglesia.



Varela firma con Caixa Galicia nuevo convenio

El decano del Colegio provincial de Abogados, Jesús Varela Fraga, y la directora territorial de A Coruña de Caixa Galicia, Dolores Estrada Gromaz, renovaron ayer el convenio financiero entre ambas entidades, por el que 2.500 colegiados disfrutarán de productos y servicios de financiera en condiciones preferenciales.

ENTREVISTA

El abogado penalista Juan Francisco Pérez Avilés ofreció ayer una conferencia sobre las escuchas telefónicas, registros domiciliarios o de vehículos y cacheos policiales dentro del curso sobre la prueba penal que se está desarrollando en la

sede del Colegio de Abogados de Cartagena desde el pasado 21 de febrero y en el que también ha intervenido como ponente el presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Valencia, Carlos Climent Durán.

JUAN FRANCISCO PÉREZ AVILÉS | ABOGADO Y PROFESOR DE LA ESCUELA DE PRÁCTICAS JURÍDICAS

"Para que una escucha sea una auténtica prueba hay que practicarla según la ley"

EVA CAVAR

Los registros domiciliarios y las escuchas telefónicas son dos de las pruebas más notables durante un proceso judicial. La importancia de efectuarlas de forma rigurosa puede inclinar la balanza de la justicia hacia uno u otro lado como sucedió el pasado sábado en el caso de nueve presuntos narcotraficantes que fueron puestos en libertad por un error judicial. Son precisamente estos dos temas sobre los que versó la conferencia que impartió ayer el abogado penalista Juan Francisco Pérez Avilés en el Colegio de Abogados de Cartagena. ¿Qué determina la nulidad de las pruebas extraídas de escuchas o registros domiciliarios?

La nulidad de las escuchas y del registro se debió a que partían de un déficit en la argumentación de la resolución judicial. Es decir, que no estaba bien fundamentada la violabilidad del derecho a la intimidad.

¿Qué evitaría que se desestima-

ran este tipo de pruebas?

Tienen que estar reguladas de forma minuciosa y tiene que estar bien claro cual es el órgano que debe llevarlas a cabo. Hay que practicarlas con todos los requisitos que marca la ley para que suponga una auténtica prueba.

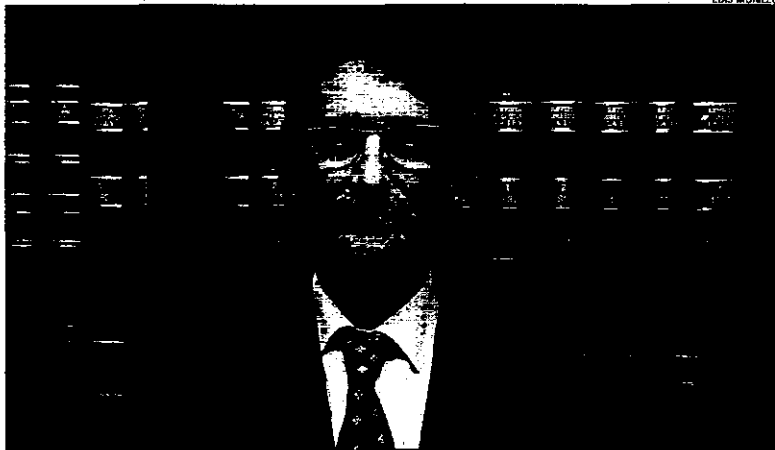
¿Qué órganos intervienen en el desarrollo de estas actuaciones?

Primero interviene el oficio policial que ha de solicitarlas, después el juez competente que es quien acuerda la medida y también quien decide quien ha de llevarla a cabo.

¿Si las actuaciones de este tipo se llevaran a cabo de forma más rigurosa sería más fácil ofrecerlas como prueba?

Sí. Un mayor rigor por parte de todos los profesionales que intervenimos en el proceso facilitaría la plena eficacia probatoria. En cuanto falla uno de estos eslabones se rompe el engranaje de la justicia.

¿Por qué ha elegido este tema para su conferencia?



El abogado Juan Francisco Pérez Avilés durante un descanso en su ponencia

Está enmarcada dentro del curso organizado por el Colegio de Abogados de Cartagena sobre la prueba penal. Se trata de cuestiones de reciente actualidad. Ade-

más estas medidas determinan el pronunciamiento de una sentencia.

¿A quién está dirigido el curso? Creo que les debe interesar a

los operadores jurídicos, policías, funcionarios o estudiantes de la Escuela de Prácticas Jurídicas. En definitiva a todos los profesionales y abogados del área penal.